# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN)
### SECRETARÍA

**2019/4157** *Nombramiento y retribuciones de personal eventual.*

**Anuncio**

Dª. Antonia Olivares Martínez, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda (Jaén).

**Hace saber:**

Que con fecha 27 de junio de 2019, el Ayuntamiento Pleno, adoptó acuerdo de nombramiento y retribuciones de personal eventual a propuesta de Alcaldía, que en su parte dispositiva dice literalmente:

Primero.- Establecer los siguientes puestos de personal eventual con las siguientes retribuciones:

- Jefe del Gabinete de Alcaldía, la cantidad de 41.000,00 €.
- Responsable del Gabinete de Comunicación de Alcaldía, la cantidad de 30.000,00 €.
- Responsable de Nuevas Tecnologías, la cantidad de 25.000,00 €

Segundo.- Ratificar el Decreto de Alcaldía de fecha 15 de junio de 2019 de nombramiento de personal eventual.

Lo que se publica para general conocimiento.

Úbeda, a 16 de septiembre de 2019.- La Alcaldesa, ANTONIA OLIVARES MARTÍNEZ.

cve: BOP-2019-4157
Verificable en https://bop.dipujaen.es